Fecha:	06	De	Marzo	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO			**CONVENIO**	**X**
Contrato número:	1.210.18.02-2552	De	29 de enero de 2025	

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

Disponibilidad presupuestal No. 6000000273 16/01/2025
Registro presupuestal No. 7000000323 de 29/01/2025

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Nombre del plan:	Paraíso para todos
Sector plan de Desarrollo:	32. Educación
Objetivo estratégico	Promover una educación inclusiva y equitativa con calidad, enfocada en el desarrollo de habilidades, valores cívicos, conciencia social para formar ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad justa.
Programa plan de desarrollo:	24- Educación para el desarrollo social del Valle del Cauca.
Subprograma plan de desarrollo:	2402301- Construyendo y mejorando la educación.
Meta de resultados plan de desarrollo:	24013- Disminuir a 4,45% la tasa de deserción escolar en básica y media en el Departamento del Valle del Cauca.
Metas de producto plan de desarrollo:	MP2401301112201036 - desarrollar un contenido educativo para la educación inicial, preescolar, básica y media durante el periodo de gobierno.
Proyecto:	Fortalecimiento del proceso de formación en danza en el valle del cauca.

Actividades del proyecto objeto a contratar:	Actualizar los contenidos educativos para la formación artística de danza en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media en el Valle del Cauca.

PROYECTO BPIN: 2024003760194

FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN EN DANZA EN EL VALLE DEL CAUCA.

OBJETO DEL CONTRATO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN EN DANZA EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA** Cédula de ciudadanía número 6.219.809 Supervisor – Líder de programa Ubicación: Piso 7 Secretaria de Educación Departamento del Valle del Cauca
Contratista	**KAROLYNNA HERNANTEZ ORTEGA** Cédula de ciudadanía número 31.446.061 Directora general - Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET Nit. 890.326.969-0 Ubicación: Km. 4 Vía Jamundí Callejón Pío XII Teléfono: 555313

OBJETIVO DEL INFORME

El informe tiene como objeto realizar seguimiento a las actividades del convenio de No. 1.210.18.02-2552 del 29/01/2025, suscrito con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0.

- Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
- Verificar y dejar constancia del pago de aporte parafiscales, acorde a las planillas presentada por el contratista, en el cual se evidencie que el contratista este cumpliendo con las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARL y aportes parafiscales, según sea el caso.

Revisar si la Factura Electrónica de Venta presentada por el contratista INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, se evidencia claramente el concepto, valor del servicio prestado de acuerdo con las obligaciones pactadas

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD	% contractual
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. ACTUALIZAR LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA DE DANZA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL VALLE DEL CAUCA.	45%
	1.1 Evaluación de los contenidos existentes: revisión detallada de los programas de estudio actuales en danza para identificar las necesidades de actualización y el fortalecimiento curricular.	
	1.2 Investigación y desarrollo: investigación de nuevas tendencias, enfoques y metodologías en la enseñanza de la danza para incorporar en los contenidos educativos. desarrollo de nuevos materiales didácticos y recursos pedagógicos.	
	1.3 Diseño curricular e implementación: diseño de un plan curricular actualizado, que involucra la implementación, la formación para los docentes y el seguimiento.	
	1.4 Encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes que permitan identificar fortalezas y debilidades de los contenidos educativos actuales.	
	1.5 Identificar acciones o estrategias de innovación pedagógica en los contenidos educativos artísticos en la danza.	
	1.6 Organizar talleres y mesas técnicas de formación pedagógica y artística en la danza.	
	Realizar talleres de danza clásica, danza contemporánea dirigidos a niños, niñas y adolescentes del Valle del Cauca	
	Organizar y participar en eventos y competencias de danza, motivando la apreciación y desarrollo artístico en los estudiantes	
	Realizar producción y creación de obras y circulación artística	

Porcentaje de cumplimiento	Para el presente desembolso, el contratista INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, evidencia un porcentaje de ejecución del **45%** acumulado.	45%

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
No aplica		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
No aplica		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Para tal fin se realizó seguimiento a las acciones desarrolladas para el segundo desembolso del 30% sobre el valor total del convenio presentando por parte de INCOLBALLET presentación de informe de avance de ejecución de las actividades del objeto convenido avalado por el supervisor, Además de demostrar una ejecución de actividades del 40%.

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico detalla las actividades realizadas en el marco del convenio interadministrativo entre el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación e INCOLBALLET, enfocándose en la caracterización, diagnóstico y evaluación de los planes de área 2025 en sus tres líneas de formación: ballet clásico, danza contemporánea y folclor.

1.1. Caracterizar los contenidos educativos que se implementan en INCOLBALLET.

Luego de revisar y evaluar la actividad 1.1, referente a la caracterización de los contenidos educativos implementados en INCOLBALLET, se puede concluir que la ejecución de la misma cumple a satisfacción con los objetivos planteados. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes:

Danza Contemporánea:

La estructuración de los contenidos en los niveles básico y avanzado está correctamente definida, permitiendo un enfoque gradual que va desde la exploración corporal y la improvisación hasta la integración de textos literarios en las coreografías.

La aplicación de las técnicas de Graham y Cunningham, junto con el fomento de la creatividad a través de la improvisación y composición, se lleva a cabo de manera efectiva, cumpliendo con los estándares pedagógicos establecidos.

La evaluación basada en proyectos coreográficos refleja adecuadamente el desarrollo creativo de los estudiantes.

Folclor:

La formación en Folclor está bien estructurada en niveles, cubriendo desde los juegos tradicionales y danzas regionales en el nivel inicial hasta la creación de espectáculos con enfoque narrativo en el nivel avanzado. Este enfoque permite un aprendizaje progresivo y una apropiada conexión con las tradiciones culturales.

La vinculación cultural en este apartado, centrada en la preservación identitaria, se evidencia en las presentaciones artísticas realizadas en escenarios convencionales y no convencionales, lo que enriquece la experiencia de los estudiantes y fortalece su sentido de pertenencia cultural.

Ballet Clásico:

La formación técnica en los ciclos básico y medio se encuentra perfectamente alineada con los métodos de enseñanza de las escuelas Vaganova y Cubana. Los estudiantes reciben una preparación sólida que les permite progresar adecuadamente en la técnica clásica.

El enfoque pedagógico para el montaje de obras completas, así como la preparación para audiencias profesionales, es un componente esencial que se ejecuta con éxito, brindando a los estudiantes una formación integral.

Las evaluaciones están orientadas al desarrollo tanto de las técnicas clásicas como modernas del ballet, lo que asegura que los estudiantes alcancen un nivel de excelencia técnica y artística.

En términos generales, los contenidos educativos de INCOLBALLET están bien diseñados y se implementan de forma coherente con los principios pedagógicos establecidos. La actividad 1.1 ha logrado caracterizar adecuadamente los programas de formación en cada disciplina, asegurando una enseñanza de calidad que promueve la creatividad, el fortalecimiento físico y mental, y la preparación escénica de los estudiantes.

La supervisión de esta actividad recibe una calificación favorable, dado que los objetivos y

lineamientos establecidos en el convenio se cumplen a cabalidad, permitiendo que INCOLBALLET continúe con su misión de formar artistas con una educación integral y de excelencia.

1.2 Diagnosticar los contenidos educativos que se implementan actualmente en INCOLBALLET en la formación artística

Tras revisar la actividad 1.2, referente al diagnóstico de los contenidos educativos en INCOLBALLET, se puede confirmar que la actividad se ha ejecutado de manera satisfactoria. El diagnóstico se realizó con la participación de 27 docentes de las áreas de ballet, danza contemporánea, folclor y música, utilizando matrices DOFA, lo que permitió identificar de forma clara los puntos fuertes y las áreas de mejora.

Fortalezas:

El modelo educativo integral, el equipo docente altamente capacitado y la infraestructura en mejora constante son puntos destacados.

La integración interdisciplinaria y el fomento de la identidad cultural en la danza folclórica son aspectos muy positivos.

Oportunidades:

El acceso a metodologías digitales, alianzas con artistas y proyectos interdisciplinares ofrecen grandes posibilidades para enriquecer la formación.

El fortalecimiento del currículo con tendencias internacionales también es una oportunidad clave.

Debilidades:

Se identificó la falta de integración entre áreas artísticas y académicas, así como la escasa visibilidad del área artística dentro de la institución.

Se señaló la ausencia de una cátedra formal de piano acompañante y la falta de claridad en algunos criterios de evaluación.

Amenazas:

El cambio constante en tendencias sin adaptación curricular, la fragmentación del equipo docente y la falta de recursos para la actualización docente son factores que requieren

atención.

En general, la actividad se ejecutó de manera efectiva, proporcionando un diagnóstico detallado que servirá como base para mejorar y fortalecer los contenidos educativos de INCOLBALLET. La supervisión de esta actividad es favorable.

1.3. Evaluación de los Contenidos Educativos

Como supervisor del convenio confirmo que la actividad 1.3, referente a la evaluación de los contenidos educativos, ha sido llevada a cabo de manera satisfactoria. Durante el proceso, se realizaron visitas presenciales que incluyeron la revisión de los planes de área en las modalidades de danza clásica, contemporánea y folclórica. En estas visitas, se evaluaron aspectos fundamentales como los enfoques metodológicos, pedagógicos, la interacción docente-alumno, y las técnicas aprendidas por los estudiantes, lo que permitió obtener una visión integral de la calidad y efectividad de la formación.

La evaluación de los contenidos educativos tiene como objetivo garantizar la excelencia de los procesos formativos en INCOLBALLET, fomentando un ambiente de aprendizaje óptimo que favorezca el desarrollo artístico de los estudiantes y la eficacia en la labor de los docentes.

Fortalezas Identificadas:

Modelo educativo integral: INCOLBALLET ha consolidado un modelo educativo que combina el enfoque técnico y artístico, además de una formación interdisciplinaria que incluye el trabajo conjunto de las áreas de danza, música y espacio. Este modelo no solo asegura la calidad técnica de la formación, sino que también promueve una visión holística y completa del arte.

Docentes altamente especializados: Los docentes de INCOLBALLET cuentan con una formación pedagógica sólida y una amplia experiencia en sus respectivas disciplinas de danza. Su capacidad para trabajar con los estudiantes y adaptar las metodologías a las necesidades individuales es un punto clave para el éxito del proceso educativo.

Infraestructura adecuada: La infraestructura de INCOLBALLET está diseñada para apoyar la formación escénica y musical, proporcionando espacios bien equipados para la enseñanza y la práctica, lo que contribuye a un ambiente de aprendizaje adecuado y de calidad.

Plan de estudios estructurado: El plan de estudios de INCOLBALLET presenta niveles claros de aprendizaje, lo cual facilita a los estudiantes avanzar de manera progresiva. Además, la diversidad de técnicas que abarca (ballet, contemporáneo y folclórico) asegura una formación completa y equilibrada.

Fomento de la expresión artística y creatividad: A través de ejercicios de improvisación y exploración corporal, INCOLBALLET promueve la creatividad de los estudiantes, permitiéndoles desarrollar su capacidad expresiva y artística en un entorno de libertad y experimentación.

Colaboraciones externas: La institución mantiene alianzas con artistas, universidades y eventos culturales, lo que permite a los estudiantes acceder a clases magistrales, festivales internacionales y experiencias únicas. Estas colaboraciones enriquecen la formación de los estudiantes y los conectan con el ámbito artístico global.

Proyectos interdisciplinarios: La fusión de danza, música y teatro es un aspecto distintivo de INCOLBALLET, promoviendo una formación integral que va más allá de la danza, permitiendo que los estudiantes desarrollen habilidades en múltiples áreas artísticas.

La evaluación de los contenidos educativos realizada en INCOLBALLET ha evidenciado el nivel de calidad y efectividad en la enseñanza. La capacidad instalada de la institución, que incluye un modelo educativo integral, docentes especializados, una infraestructura adecuada, un plan de estudios estructurado y el fomento de la creatividad, asegura una formación artística completa para los estudiantes. Además, las alianzas externas y los proyectos interdisciplinarios enriquecen el proceso educativo, proporcionando una formación de vanguardia y de alto nivel.

Por lo tanto, se recibe con satisfacción esta actividad, ya que la evaluación ha permitido confirmar que INCOLBALLET mantiene altos estándares educativos y continúa ofreciendo un ambiente adecuado para el desarrollo artístico de sus estudiantes. La institución muestra una clara capacidad de seguir fortaleciendo su modelo educativo, lo que garantiza la excelencia y el compromiso con la formación integral de sus estudiantes.

1.4 Encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes que permitan identificar fortalezas y debilidades de los contenidos educativos actuales

Como supervisor del convenio con INCOLBALLET, informo que la actividad 1.4, consistente en la realización de encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes para identificar las fortalezas y debilidades de los contenidos educativos, ha sido ejecutada satisfactoriamente. El proceso se desarrolló de acuerdo con lo planeado, utilizando un cuestionario con 5 preguntas que abordaron diversos aspectos técnicos y artísticos de la enseñanza, las herramientas aplicadas en el desarrollo del contenido educativo, y las estrategias empleadas por los docentes para tratar dificultades en el aprendizaje de los estudiantes.

La información recabada a partir de las encuestas y entrevistas ha sido analizada de manera detallada, lo que permitió identificar las metodologías y recursos más efectivos, así como las

áreas que requieren ajustes o fortalecimiento en el proceso educativo.

Fortalezas Identificadas:

Trabajo individualizado y personalizado: Los docentes han implementado estrategias de trabajo individualizado para atender las dificultades específicas de los estudiantes, lo que ha sido altamente valorado en términos de resultados. Esta atención personalizada favorece el desarrollo de las habilidades de los estudiantes de manera más efectiva.

Uso de recursos audiovisuales y ejercicios prácticos: La aplicación de recursos audiovisuales y ejercicios prácticos ha sido clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando la comprensión y aplicación de técnicas tanto en danza como en música y otras disciplinas. Este enfoque ha permitido que los estudiantes se conecten de manera más profunda con el contenido educativo.

Motivación constante y refuerzo positivo: Los docentes han utilizado estrategias de motivación constante y refuerzo positivo, lo cual ha contribuido significativamente al bienestar y el desarrollo de los estudiantes, promoviendo un ambiente de aprendizaje dinámico y positivo.

Enfoques interdisciplinarios: La integración de enfoques interdisciplinarios, que combinan danza, música y teatro, ha sido destacada por su efectividad. Este enfoque fomenta una formación artística más completa y permite a los estudiantes comprender y aplicar sus conocimientos en diversas áreas creativas.

Áreas de Mejora:

Optimización de la retroalimentación: Si bien los docentes aplican estrategias de apoyo eficaces, se podría considerar la implementación de retroalimentaciones más detalladas y específicas para cada estudiante. Esto permitiría un aprendizaje aún más enfocado y personalizado, especialmente en áreas técnicas donde algunos estudiantes pueden necesitar una mayor orientación.

Mayor inclusión de la teoría artística: Algunos estudiantes expresaron la necesidad de incorporar más contenido teórico y de análisis crítico dentro de los programas de estudio. Ampliar estos enfoques teóricos podría enriquecer la formación integral de los estudiantes y profundizar su comprensión de las prácticas artísticas.

La actividad de encuestas y entrevistas ha proporcionado información valiosa sobre los puntos fuertes del proceso educativo en INCOLBALLET, así como áreas que podrían beneficiarse de ajustes para mejorar aún más la formación de los estudiantes. Las metodologías y recursos identificados, como el trabajo individualizado, el uso de recursos audiovisuales y los enfoques

interdisciplinarios, son altamente efectivos y contribuyen al éxito del programa educativo.

Por lo tanto, se recibe a satisfacción esta actividad, ya que ha permitido una evaluación exhaustiva de las prácticas educativas actuales y ha brindado recomendaciones claras para el fortalecimiento continuo del proceso formativo en INCOLBALLET.

1.5 Identificar acciones o estrategias de innovación pedagógica en los contenidos educativos artísticos en la danza

La actividad 1.5, centrada en la identificación de acciones o estrategias de innovación pedagógica en los contenidos educativos artísticos en la danza, ha sido ejecutada de manera satisfactoria. La encuesta realizada a los docentes artísticos de la institución a través de la herramienta Google Forms ha proporcionado una visión detallada sobre las estrategias innovadoras implementadas en la enseñanza de la danza y su impacto en la formación de los estudiantes.

Las respuestas obtenidas permiten destacar diversas estrategias clave que están orientadas a modernizar y enriquecer el proceso educativo, con el fin de optimizar tanto la formación artística como el desarrollo integral de los estudiantes.

Estrategias de Innovación Identificadas:

Uso de Herramientas Tecnológicas: Se ha evidenciado la integración de herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza, como el uso de videos, y audios. Estas herramientas son esenciales para fortalecer el aprendizaje autónomo de los estudiantes, permitiéndoles acceder a materiales educativos adicionales, revisar clases y aprender de manera más dinámica y flexible. La tecnología, por tanto, se ha convertido en un recurso clave para complementar las clases presenciales y fomentar una mayor independencia en el aprendizaje de los estudiantes.

Vinculación Teoría-Práctica: Una de las estrategias más valoradas es la integración del análisis crítico con la práctica de la danza. Los docentes están promoviendo una enseñanza que no solo se limita a la ejecución técnica, sino que también fomenta el entendimiento de la danza como una expresión cultural e histórica. Esta vinculación teórica permite a los estudiantes una comprensión más profunda de su arte y contribuye a su desarrollo intelectual y artístico, enriqueciéndolos con una visión global y crítica de la danza.

Internacionalización y Formación Continua: Los docentes y la institución han señalado la importancia de establecer convenios con escuelas internacionales, lo cual favorece el intercambio cultural y la exposición a diferentes estilos y enfoques pedagógicos. Esta internacionalización, junto con la actualización constante del personal docente, asegura que

INCOLBALLET esté al día con las últimas tendencias y avances en el campo de la danza, brindando una formación de calidad que está alineada con los estándares internacionales.

La actividad 1.5 ha permitido identificar una serie de estrategias innovadoras que están siendo implementadas en INCOLBALLET para modernizar la enseñanza de la danza y optimizar los contenidos educativos artísticos. El uso de herramientas tecnológicas, la integración del análisis crítico con la práctica, y la internacionalización de la formación docente son estrategias que contribuyen al enriquecimiento del proceso formativo. Estas acciones no solo potencian la enseñanza técnica, sino que también favorecen el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos de un entorno artístico en constante evolución.

1.6 Organizar talleres y mesas técnicas de formación pedagógica y artística en la danza.

la institución ha adoptado un enfoque educativo integral que enfatiza la formación humana desde múltiples perspectivas, combinando el ámbito académico y artístico, con un enfoque especial en el comportamiento emocional y moral de los estudiantes. Este modelo educativo se enfoca en la importancia de la introspección, la empatía, y el dominio técnico y artístico en todas las etapas de la formación.

INCOLBALLET reconoce a sus estudiantes como talentos excepcionales para la danza, y a través de su plan pedagógico, busca educarlos no solo en el arte de la danza, sino también en la construcción de su identidad personal, su autoconocimiento y su sentido de pertenencia tanto en el ámbito local como global. En este sentido, se busca no solo la excelencia técnica, sino también la formación de individuos socialmente responsables y comprometidos con su entorno.

Planificación Personalizada y Adaptada a las Necesidades del Estudiante:

Los docentes ajustan los planes de área y las metodologías de aula en función de las características particulares de cada estudiante. A través de esta planificación personalizada, se busca fomentar la introspección, la empatía y la exploración artística, utilizando la danza como un medio para promover el desarrollo emocional y moral de los estudiantes. La orientación del proceso pedagógico se orienta al crecimiento integral, desde lo técnico hasta lo personal.

Desarrollo Técnico y Artístico en Etapas Claras:

La formación en INCOLBALLET se organiza en diferentes etapas que van desde la inducción técnica en los primeros años (primaria), el refuerzo de la técnica en los grados 6 a 8, y el perfeccionamiento de la técnica en los grados 9 a 11. A lo largo de estos años, se prepara a los estudiantes para ingresar a las compañías profesionales, asegurando que no solo

adquieran destrezas técnicas, sino también la capacidad de expresarse a través del arte y de formar parte de un equipo profesional.

Rol del Docente como Facilitador:

En INCOLBALLET, el rol del educador es fundamentalmente el de facilitador del aprendizaje. Los docentes no solo imparten conocimientos, sino que también brindan orientación, estímulo y apoyo constante para que los estudiantes puedan explorar su identidad artística y personal. INCOLBALLET adopta este principio plenamente, permitiendo que cada alumno sea tratado de acuerdo con sus necesidades, intereses y características únicas.

Vinculación del Contexto Local y Global:

INCOLBALLET entiende que el contexto social y cultural tiene un impacto directo en el proceso formativo de los estudiantes. Los estudiantes provienen de diversos extractos sociales, lo cual enriquece su aprendizaje y les permite conectarse con una variedad de perspectivas. La institución promueve una educación que no solo se limita a la danza, sino que también fomenta la responsabilidad social y el compromiso con la comunidad. Este enfoque busca generar un sentido de pertenencia, donde la danza y el arte se convierten en un medio para la transformación social.

Compromiso con el Desarrollo Integral:

La planeación institucional de INCOLBALLET para 2025 está comprometida con la excelencia técnica, pero también con el desarrollo integral y cultural de los estudiantes. Este enfoque promueve el arte como un vehículo de transformación social, preparando a los estudiantes para que no solo sean excelentes bailarines, sino también individuos críticos y socialmente comprometidos.

El enfoque educativo de INCOLBALLET se destaca por su visión integral y humanista, combinando la enseñanza técnica con el desarrollo personal y social de los estudiantes. La institución se compromete a seguir fortaleciendo su modelo pedagógico para garantizar que sus estudiantes no solo adquieran habilidades artísticas excepcionales, sino que también se conviertan en individuos críticos, conscientes de su entorno y comprometidos con la sociedad. La planificación institucional de 2025 refleja este compromiso, asegurando que Incolballet continúe siendo una institución que educa no solo a través del arte, sino también para la vida.

4. Ampliación de la Oferta de Formación Artística

El Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET, inicia su temporada artística con la planeación de reposición, creación y circulación de obras con la escuela de formación y compañías profesionales, se descentraliza con el programa Enseña para impartir clases artísticas de danza clásica y/o contemporánea.

4.1 Realizar talleres de danza clásica, danza contemporánea dirigidos a niños, niñas y adolescentes del Valle del Cauca.

El programa "Enseña" se dirige a niños, niñas y adolescentes del Valle del Cauca, ofreciendo formación inclusiva en danza y otras manifestaciones artísticas. Para el mes de febrero de 2025 cuenta INCOLBALLET con 62 estudiantes en diferentes sedes, y planea expandirse a más zonas de Cali.

El programa Enseña forma y también capta talentos excepcionales o potenciales para la danza, se realiza un acompañamiento para el ingreso a la escuela de formación y encaminarnos a que acojan la danza como proyecto de vida y se visibilicen y proyecten como bailarines profesionales

Los docentes artísticos cuentan con la metodología, pedagogía y práctica para realizar dicha labor, ya que son egresados de INCOLBALLET y bailarines de las compañías profesionales de la institución, garantizando una educación artística de alta calidad y brindando oportunidades laborales en el sector cultural.

El programa busca expandirse a diferentes zonas de Cali, facilitando el acceso a la formación dancística en comunidades con menor oferta cultural.

4.2 Organizar y participar en eventos y competencias de danza, motivando la apreciación y desarrollo artístico en los estudiantes.

La escuela participará en el XXX Encuentro Internacional de Academias para la Enseñanza del Ballet en La Habana, Cuba, del 11 al 20 de abril de 2025, ofreciendo oportunidades de intercambio y fortalecimiento pedagógico.

CONVOCATORIA CNE Art Centro Nacional de Escuelas de Arte

XXX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ACADEMIAS PARA LA ENSEÑANZA DEL BALLET

Concurso Internacional para Estudiantes de Ballet en La Habana

Del 11 al 20 de abril de 2025, en La Habana, Cuba

El encuentro contará con dos momentos:

1. Momento uno:
   - El intercambio de saberes, con clases de ballet, puntas, dous clásicos, repertorios, preparación física, danzas de salón, carácter, modernas, folclore, urbano, maquillaje.
   - Clases magistrales metodología de la Escuela Cubana.
   - Conferencias.
   - Taller y Concurso de crítica Danzaria.

   Momento dos:
   - El concurso coreográfico para las escuelas participantes se realizará por categorías individuales, Dúos y otros.

Los alumnos que participarán del encuentro internacional serán seleccionados a través de una audición.

4.3 Realizar producción y creación de obras y circulación artística

La temporada artística del 2025 de Incolballet y sus compañías profesionales contrata con la siguiente producción de obras, La Compañía de Ballet (CCB) con GISELLE (marzo), la fusión de la Banda Departamental de Bellas Artes e Incolballet con la Obra EL LAGO DE LOS CISNES.

La Compañía Colombiana de Danza Contemporánea tendrá el estreno en abril la obra EL VACÍO, cerrando la temporada de este primer semestre con las obras 18+1 y Haka en el mes de junio.

OBRAS COMPAÑIAS PROFESIONALES			
COMPAÑÍA	**OBRAS**	**REPOSICIÓN DE OBRA**	**CREACIÓN DE OBRA**
Compañía Colombiana de Ballet Clásico	GISELLE	REPOSICIÓN DE OBRA	
Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	EL VACÍO (La Decadencia Espiritual)		CREACIÓN DE OBRA
Compañía Colombiana de Ballet Clásico	EL LAGO DE LOS CISNES	REPOSICIÓN DE OBRA	
Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	HAKA Y 18+1	REPOSICIÓN DE OBRA	

La escuela de formación abre su temporada con el formato DOMINGOS INFANTILES que se realizará el 6 de abril de 2025 a las 4:00 Pm, se llevarán a la escena fragmentos de las obras más representativas del repertorio infantil.

Compañía de danza contemporánea iniciará con la programación de las giras nacionales en los siguientes lugares:

GIRAS NACIONALES E INTERNACIONALES				
COMPAÑÍAS	**OBRA**	**ACTIVIDAD**	**LUGAR**	**FECHA**
Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	OCLOCK	Festival INMERSO	Bogotá	Marzo
Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	18+1	lanzamiento de temporada artística	Palmita	15/3/2025

TEMPORA 2025 INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET COMPAÑÍAS PROFESIONALES



Con el anterior informe se da cumplimiento a los entregables para el desembolso del 30% del valor del convenio y para la segunda cuota del convenio con el 45% de avance de la ejecución técnica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El día 29 de enero de 2025, se firmó el Convenio interadministrativo No.1.210.18.02-2552, con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, el cual tiene por objeto: *AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN EN DANZA EN EL VALLE DEL CAUCA.*

El plazo previsto para la ejecución del contrato será hasta el 30 de junio de 2025, iniciando a partir de previos requisitos de perfeccionamiento y ejecución en la plataforma SECOP II.

Las actividades administrativas realizadas por el contratista INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, se ejecutaron en la ciudad de Cali, en la secretaría de Educación Departamental, piso 7.

SUPERVISIÓN: Para este período se alcanzó el 45 % de las actividades programadas y el cumplimiento del 45% de avance de ejecución del convenio, el cual presenta las actividades

ejecutadas y se recibe a satisfacción.

Las obligaciones realizadas por el contratista INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, fueron recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad. El convenio Interadministrativo No. No.1.210.18.02-2552 de 29/01/2025 está publicado en la página del SECOP II, mediante enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7455332&isFromPublicArea=True&isModal=False, cumpliendo así con el principio de publicidad de los procesos de contratación.

De igual manera se encuentra el expediente físico en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental piso 7º.

Presenta las pólizas y Acta de aprobación de pólizas cumpliendo lo establecido en el contrato y la
normatividad vigente: **SI APLICA**

De conformidad con el tipo de contrato (convenio interadministrativo), se hizo exigible la constitución de garantías, de conformidad con el artículo 7º. De la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS MESES MAS
PAGO DE SALARIOS	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	IGUAL AL PLAZO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Y TRES AÑOS MAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	400 SMMLV	IGUAL AL PLAZO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Y UN AÑO MAS

NOTA: Se adjunta aprobación de garantías y verificación de estas.

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista, en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. **SI APLICA**

- El contratista, ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de parafiscales, de acuerdo con las certificaciones que se adjunta. **SI APLICA**

Conforme a la cláusula segunda que establece: RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. INCOLBALLET y en los términos y condiciones establecidos en las Leyes y Normas sobre la materia en especial el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la Resolución 1740 de junio 28 de 2019. INCOLBALLET presentó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por, **KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA** en su condición de Director General de INCOLBALLET, certifica que la entidad realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de enero, febrero, marzo exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso. **SI APLICA**

El convenio No.1.210.18.02-2552 – 2025, está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 y la ley 850 de 2003, para lo cual el convenio interadministrativo está publicado en la página del SECOP II mediante el ID de contrato CO1.PCCNTR.7336230

Que el objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.

El contratista INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ser contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Que la secretaría de Educación Departamental cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número:

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL:

Disponibilidad No. 6000000273 16/01/2025
Registro presupuestal No. 7000000323 de 29/01/2025

FORMA DE PAGO:

Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Educación, desembolsará al conveniente de acuerdo a su disponibilidad presupuestal en la siguiente forma: tres (3) desembolsos parciales previa ejecución de las actividades del proyecto así: A) Un primer desembolso del 40% sobre el valor total del convenio, es decir MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/C ($1.800.000.000) M/CTE, aprobación en la plataforma del SECOP II- presentado el plan de trabajo con el cronograma de ejecución de las actividades, presentando la contratación del personal adecuado (presentación de la contratación suscrita), la planificación detallada de las actividades a través del cronograma y el plan de trabajo asegura que las partes involucradas estén comprometidas con los objetivos del convenio y que el proyecto comience con bases claras y bien estructuradas, y. B) Un segundo desembolso equivalente al 30% sobre el valor total del convenio, es decir, MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C ($1.350.000.000), previa presentación de informe de avance de ejecución de la actividades del objeto convenido avalado por el supervisor, Además de demostrar una ejecución de actividades del 40% C) Un tercer y último desembolso sobre el valor total del convenio, es decir, MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C ($1.350.000.000), previa presentación de informe de avance de ejecución de las actividades del objeto convenido avalado por el supervisor, Además de demostrar una ejecución de actividades del 100%, además del informe de avance de ejecución de actividades final y recibido a satisfacción por el supervisor.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 4.500.000.000	Pago	Febrero	1.800.000.000	Pagado
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$ 0				
Actualización de precios	$ 0				
Valor Total del Contrato	$ 4.500.000.000				
Valor pagado	$1.800.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$1.350.000.000				
Valor total ejecutado	$3.150.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$1.350.000.000				
Intereses moratorios	$ 0				

Nota: Se autoriza pago de la Factura que se adjunta al presente informe.

SEGUIMIENTO JURIDICO

Se cumplió con las disposiciones jurídica para la celebración del contrato tales como:
La Ley 80 de 1993, en el literal c numeral 4, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y los que se enuncien en las consideraciones del contrato.

De acuerdo a certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA en su condición de directora general de INCOLBALLET, certifica que la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

INFORME SOBRE SANCIONES

N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

El convenio No.1.210.18.02-2552 está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 y la ley 850 de 2003, para lo cual el convenio interadministrativo está publicado en la página del SECOP II mediante el id de contrato SECOP CO1.PCCNTR.7336230, enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7455332&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fecha del próximo informe	06	De	JUNIO	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: (5)

SEIS	días del mes de	MARZO	de	2025

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
Cédula de ciudadanía número 6219809
Supervisor
Líder de Programa
Secretaría de Educación